

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA

DE BALEARES

Se publica los martes, jueves y sábados

Se suscribe en la *Escuela Tipográfica*, calle Misericordia núm. 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

Precios.—Por suscripción al mes 3 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Atrasado 0'75.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'03.—Id. para los que no lo son 0'05.

NUM.
9903

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos (R. O. de 6 Abril de 1839).

SECCION DE LA GACETA

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Angusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gacetas 28 y 29 Mayo de 1930)

MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL

REAL ORDEN

Núm. 214

Ilmo. Sr.: Quedando un resto de 40.000 pesetas de las 60.000 consignadas con destino a subvenciones y premios a Cámaras de la Propiedad Rústica, hoy Agrícolas, provinciales, con arreglo al Real decreto de 18 de febrero último; Sindicatos, Cajas rurales y otras entidades agrícolas, en el capítulo séptimo, artículo 1.º, concepto segundo, del vigésimo presupuesto de este Ministerio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que las referidas 40.000 pesetas existentes del crédito en los expresados capítulo, artículo y concepto sean distribuidas, previo concurso, entre Cámaras Agrícolas, Sindicatos, Cajas rurales y otras entidades agrícolas que soliciten subvención o premio, que podrá otorgarse atendida la importancia del fin a que hayan de destinarse y a la mayor o menor intensidad de la labor que realicen, ajustándose las solicitudes y tramitación a las siguientes reglas:

1.ª Las subvenciones y premios a Cámaras Agrícolas, Sindicatos, Cajas rurales y demás entidades agrarias que laboren en la propaganda, fomento y desarrollo de la Agricultura y Ganadería y de sus productos, con cargo al crédito anteriormente expresado, solamente podrán solicitarse por entidades que no tengan consignada subvención directa en el presupuesto del Ministerio de Economía Nacional o para los mismos fines en otro del Estado y justifiquen estar reconocidas por Ley, Real decreto o Real orden correspondiente.

2.ª Las instancias que a tal objeto se formulen para el referido concurso estarán autorizadas por la persona o personas que ostenten la representación de la entidad solicitante, expresándose claramente el nombre, apellidos y cargo de las mismas. Se dirigirán al excelentísimo señor Ministro de Economía Nacional, pero se presentarán directamente en la Sección Agronómica correspondiente, antes del día 25 del próximo mes de junio acompañadas de los documentos que luego se detallarán.

3.ª A dichas instancias se unirán los siguientes documentos:

Primero. Certificación del acuerdo de la entidad solicitante, en el que se concretará el fin o fines a que se destine la subvención o premio, que no deben ser otros que exposiciones o concursos de carácter agrícola o pecuario, propaganda o enseñanza agrícola, Cajas de Ahorros o

préstamos, adquisición y distribución entre los labradores de maquinaria, abonos, semillas y cuanto se refiera al desenvolvimiento de las varias modalidades que ofrecen la cooperación, el crédito, la previsión y la mutualidad aplicada al seguro.

Segundo. Copia certificada de la Real orden o disposición por la que se haya reconocido la constitución legal de la entidad, o certificación de su inscripción en el Registro especial de Sindicatos agrícolas.

Tercero. Balance de ingresos y gastos de su último ejercicio económico.

Cuarto. Memoria detallada de los trabajos o labor que para los fines que solicite la subvención o premio haya realizado la entidad, uniendo los justificantes correspondientes o certificación de los mismos.

Quinto. Certificación acreditativa de no haber obtenido la entidad subvención o premio en el año anterior, o de la que hubiere obtenido, justificantes, en este caso, de su inversión.

Sexto. Copia autorizada de los Estatutos.

4.ª Si la subvención o premio se solicita para exposiciones o concursos de carácter agrícola o pecuario, se acompañará el proyecto formado por la Comisión nombrada al efecto y aprobado por la entidad, con el programa y presupuesto correspondiente. Si la exposición o concurso es de carácter pecuario, irá autorizado por el Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria. Si la exposición es de carácter permanente, se acompañará el presupuesto de ingresos y gastos, relación de los productos expuestos y de los fines a que se destinan.

5.ª Las Secciones Agronómicas harán constar por decreto marginal en cada una de las instancias la fecha de presentación de las mismas, rechazando de plano todas aquellas que les fueran presentadas fuera del plazo señalado en la regla segunda, o las que su documentación no se ajuste en un todo a lo determinado en la regla tercera, remitiendo a este Ministerio únicamente las presentadas dentro del plazo en la forma determinada, con la documentación a ellas unida, debidamente informada cada una de ellas, antes del 15 de julio próximo.

6.ª Remitidos los expedientes así formados a la Dirección general de Agricultura, se procederá por el Negociado de Consejos, Cámaras, Sindicatos y Asociaciones agrícolas al extracto sucinto de los que hayan llegado por conducto y plazo debidos, teniendo como no presentadas todas aquellas peticiones que carezcan de dichos requisitos, formulando la oportuna propuesta acerca de la distribución del crédito, que se someterá a la aprobación de la Superioridad.

7.ª Quedan derogadas las anteriores disposiciones.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de mayo de 1930.

WAIS

Señor Director general de Agricultura y Abastos.

(Gaceta 29 mayo de 1930)

**

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

Núm. 554

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios de las oposiciones a ingreso en la primera de las categorías del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento, y elevada por el Tribunal la relación de los 128 opositores aprobados en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 17 del Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento, Interventores de fondos y empleados municipales de 23 de agosto de 1924,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido:

1.º Aprobar la expresada relación, ordenando, al propio tiempo, la inserción de ésta en la *Gaceta* de acuerdo con lo establecido en el precepto reglamentario antes invocado; y

2.º Disponer que hasta tanto se expida a los interesados el certificado de aptitud que determina el artículo 18 del propio Reglamento, se entienda sustituido aquel documento, para todos los efectos legales, por la publicación en la *Gaceta* de la relación a que se contrae el número anterior.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de mayo de 1930.

MARZO

Señor Director general de Administración.

Relación de los opositores aprobados a que se refiere la Real orden anterior.

Número 1.—D. Manuel García-Vidal y Fernández, 58,00 puntos

2.—D. Alfredo Marquerie Mompín, 52,00.

3.—D. Emilo Ibáñez Papell, 50,05.

4.—D. Manuel Segura Cortés, 50,00.

5.—D. Luis Pérez del Río y Díaz Valdepares, 49,85.

6.—D. Juan Vázquez de Nicolás, 49,00.

7.—D. Mariano García Bravo, 48,00.

8.—D. Mariano Viada y Viada, 47,95.

9.—D. Joaquín de Torres Pozuelo, 47,30.

10.—D. Venancio Larralde Ceños, 47,10.

11.—D. Juan José Fernández Villa y Dorbe, 47,03.

12.—D. Abdón Sáinz Brogeras, 47,02.

13.—D. Vicente García Ureña, 47,01.

14.—D. Cayo Conversa Muñoz, 46,25.

15.—D. José María Peláez Suárez, 46,15.

16.—D. Miguel García Alberola, 46,10.

17.—D. José Llamas Esmoris, 46,09.

18.—D. Basilio Martí Ballesté, 46,00.

19.—D. Carmelo Sanz Sáinz, 45,95.

20.—D. José Arroyo Cuadrado, 45,00.

21.—D. Rafael Rodríguez Rodríguez, 44,50.

22.—D. Manuel Rodríguez Sañudo, 44,00.

23.—D. Eloy Martínez Velilla, 43,10.

24.—D. Manuel Serra Goday, 42,90.

25.—D. Enrique de Janer y Durán, 42,50.

26.—D. Carlos García Alonso, 42,40.

27.—D. José María Carbonel García, 42,30.

28.—D. Andrés de Mora Parejo, 41,90.

29.—D. Faustino Artero Ortega, 41,75.

30.—D. Antonio de Ron Pardo, 41,50.

31.—D. José Betancor López, 41,45.

32.—D. Luis Concelluela y Arcarazo, 41,20.

33.—D. Constancio Cisneros Tudela, 41,15.

34.—D. Francisco Callejón González, 41,05.

35.—D. Francisco Rodríguez Limón, 41,02.

36.—D. Juan Adrián Velasco, 41,01.

37.—D. José Alcázar Olalla, 41,00.

38.—D. José Luis Pérez Rendón, 40,95.

39.—D. Francisco Álvarez Sánchez, 40,80.

40.—D. Francisco Aparicio Callejo, 40,75.

41.—D. Luis Fernández Durá, 40,70.

42.—D. Heliodoro Palencia y de Santiago, 40,61.

43.—D. Valentín de Lozoya Valdés, 40,60.

44.—D. Alfredo Olavarria Bragado, 40,55.

45.—D. Francisco de Urquía y García Junco, 40,50.

46.—D. Manuel de Benavides y de la Pola, 40,45.

47.—D. Ricardo González Ubierna, 40,40.

48.—D. Vicente Azcoiti y Sánchez Muñoz, 40,30.

49.—D. Francisco Pichel Sánchez, 40,26.

50.—D. Luis Santiago Iglesias, 40,25.

51.—D. José Gil de Solá, 40,15.

52.—D. Diego Lorite Cejudo, 40,14.

53.—D. Sinesio Martínez y Fernández Yañez, 40,13.

54.—D. Félix Téllez García, 40,12.

55.—D. Germán Lorente Doñate, 40,11.

56.—D. Miguel Martínez Sánchez, 40,09.

57.—D. José Jiménez Ruiz, 40,08.

58.—D. José Luis Menéndez Solís, 40,07.

59.—D. José de la Torre Galán, 40,06.

60.—D. Joaquín Royo Escrihuela, 40,05.

61.—D. Antonio García Rodríguez, 40,04.

62.—D. Juan Bautista de la Cruz Piñero, 40,03.

63.—D. Ramiro Ortega Torrente, 40,02.

64.—D. Tomás Hernández y Hernández, 40,01.

65.—D. Leopoldo de Urquía y García Junco, 39,87.

66.—D. Rafael González Castell, 39,85.

67.—D. Jaime Muñoz Rodríguez, 39,75.

68.—D. Cripiano Crespo Calvo, 39,55.

69.—D. Mariano Bascos Gasca, 39,54.

70.—D. Jerónimo Casaldueiro Mussó, 39,53.

71.—D. José Quintana Pancorbo, 39,52.

72.—D. Pedro Daniel Amilibia Aramendi, 39,51.

73.—D. Manuel Alejandro Moreno, 39,50.

74.—D. Pascual Angel Morenilla, 39,40.

75.—D. Fernando Gil Merlo, 39,30.

76.—D. Manuel Cuello y Salas, 39,27.

77.—D. Joaquín Quesada Martínez, 39,25.

78.—D. Severiano Herranz Sanz, 39,24.

79.—D. Alfonso Elorza Letamendia, 39,23.

80.—D. José Sainz del Castillo, 39,22.

81.—D. Isidoro Calero Fuentes, 39,21.

82.—D. Isidro Gutiérrez del Alamo, 39,20.

- 83.—D. Antonio Sirvent Cerrillo, 39,19
84.—D. Francisco Almazán Fronco, 39,18.
85.—D. Francisco González Campoy, 39,17.
86.—D. Mariano Díez Vázquez, 39,16.
87.—D. Adolfo Marcos Muñoz, 39,15.
88.—D. Jesús Gallego Quero, 39,14.
89.—D. Angelino Bernat Giner, 39,13.
90.—D. Luis Maury de Carvajal, 39,12.
91.—D. José Fernández Jiménez, 39,11.
92.—D. Cristóbal Moreno Soto, 39,10.
93.—D. Pedro Villaescusa Quilis, 39,09.
94.—D. Bartolomé Navarro Serret, 39,08.
95.—D. Leopoldo de la Rosa Olivera, 39,07.
96.—D. Gaspar García de León y Gonzalo, 39,06.
97.—D. Antonio Villar Adalid, 39,05.
98.—D. Lorenzo Coma Pérez, 39,04.
99.—D. José Alejo Casinello López, 39,03.
100.—D. Teodoro Rincón Torres, 39,02.
101.—D. Federico Paniagua Durán, 39,01.
102.—D. Eulalio Arcos Rivero, 39,00.
103.—D. Pedro Azcárate Montiel, 38,13.
104.—D. José Antonio Núñez López, 38,10.
105.—D. José Cárdenas Nieves, 38,05.
106.—D. Emilio Rubio Molina, 38,04.
107.—D. Nicolás Vicario Calvo, 38,00.
108.—D. Manuel Buendía Manzano, 37,95.
109.—D. Joaquín Asensio Pérez, 37,92.
110.—D. Juan Ignacio Bermejo Girónés, 37,90.
111.—D. Juan Porcel Alcalde, 37,80.
112.—D. Francisco Rodríguez Haro, 37,50.
113.—D. Angel Amores Riedel, 37,35.
114.—D. José María Arroyo Barbería, 37,31.
115.—D. Jesús Tenreiro, Prim, 37,25.
116.—D. José Luis Mañas Morquecho, 37,21.
117.—D. Federico Sainz de Robles, 37,20.
118.—D. José Luis Fernández Hórquez, 37,15.
119.—D. Teófilo Herrero y Marín, 37,13.
120.—D. Daniel Salvadores Poyán, 37,12.
121.—D. Luis Hermosa y Zalvidea, 37,11.
122.—D. Rafael Otaolaurruchi y Gómez, 37,10.
123.—D. Juan Mosquera Asúnsolo, 37,09.
124.—D. Pedro Clemente Lahera, 37,08.
125.—D. Julio Pérez de Guerra, 37,07.
126.—D. José Luis de la Peña Benedit, 37,05.
127.—D. José Castillo Fernández, 37,04.
128.—D. Julio Pelayo Marraco, 37,00.
Madrid, 27 de mayo de 1930.—El Secretario del Tribunal, Timoteo de Antonio.

Dirección general de Administración

Incurso por diversas causas en el artículo 28 del Reglamento de 23 de agosto de 1924, los Ayuntamientos que a continuación se expresan,

Esta Dirección general, haciendo uso de la facultad que le concede el mencionado artículo, en relación con la Real orden de 1.º de octubre de 1925, ha acordado designar para ocupar las Secretarías de los mismos a los individuos que figuran en la adjunta relación.

Madrid, 27 de mayo de 1930.—El Director general, Miguel Salvador.

Relación que se cita

Provincia de Barcelona: Cabrera de Igualada, D. Baldomero Porta Batalla, Secretario de Pobra de Claramunt.

Idem de Cuenca: Arandilla del Arroyo, Don Victoriano Fernández Latorre, opositor número 286.

Idem de Huesca: Santa Eulalia la Mayor, D. Domingo Ollero Gómez, opositor número 65.

Idem de Lérida: Torms, D. José Blanquert Muxart, opositor núm. 211.

Idem de Logroño: Pazuengos, Don Aquilino Rojas Pérez, caso 4.º del artículo 20 del precitado Reglamento.

Idem de Salamanca: La Calzada de Béjar-Valdehijaderos, D. Benito Sánchez Curto, opositor número 183.

Idem de Segovia: Labajos, D. Jesús Domínguez Martínez, opositor número 289.

Idem de Valladolid: Langayo, don Agustín Rodríguez Arroyo, opositor número 155.

Idem de Zaragoza: Brea de Aragón, D. Isaac Villagrasa Gayán, opositor número 30.

(Gaceta 28 mayo de 1930)

**

SECCION PROVINCIAL

Núm. 1294

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BALEARES

Hasta las trece horas del día 14 de junio próximo se admitirán en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares a horas hábiles de Oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 3 al 5 de la carretera de segundo orden de Palma a Sóller por Valldemosa, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 49.904'25 pesetas siendo el plazo de ejecución de 6 meses a contar de la fecha de comienzo de las obras y la fianza provisional de 1.497'13 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la calle de Miguel Santandreu número 1 el día 20 de junio próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas y en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento a las horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase 6.ª (3'60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que se determina en el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de marzo de 1929 (Gaceta del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de diciembre de 1928 (Gaceta del 25) y disposiciones posteriores.

Palma 27 de mayo de 1930.—El Ingeniero Jefe, Francisco Manrique de Lara.

**

Núm. 1295

Hasta las trece horas del día 14 de junio próximo se admitirán en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares a horas hábiles de Oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 8,300 al 10 de la carretera de tercer orden de Palma al Puerto de Andraitx, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 57.065'30 pesetas siendo el plazo de ejecución de 6 meses a contar de la fecha de comienzo de las obras y la fianza provisional de 1.711'96 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la calle de Miguel Santandreu número 1 el día 20 de junio próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas y en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento a las horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase 6.ª (3'60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que se determina en el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de marzo de 1929 (Gaceta del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de diciembre de 1928 (Gaceta del 25) y disposiciones posteriores.

Palma 27 de mayo de 1930.—El Ingeniero Jefe, Francisco Manrique de Lara.

**

Núm. 1296

Hasta las trece horas del día 14 de junio próximo se admitirán en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Ba-

leares a horas hábiles de Oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 7 y 8 de la carretera de tercer orden de Palma a Porto Colom, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 36.353'53 pesetas siendo el plazo de ejecución de 6 meses a contar de la fecha de comienzo de las obras y la fianza provisional de 1.090'61 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la calle de Miguel Santandreu número 1 el día 20 de junio próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas y en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento a las horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase 6.ª (3'60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que se determina en el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de marzo de 1929 (Gaceta del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de diciembre de 1928 (Gaceta del 25) y disposiciones posteriores.

Palma 27 de mayo de 1930.—El Ingeniero Jefe, Francisco Manrique de Lara.

**

Núm. 1297

Hasta las trece horas del día 14 de junio próximo se admitirán en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares a horas hábiles de Oficina proposiciones para optar a la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 9, 10 y 11 de la carretera de tercer orden de Palma a Porto Colom, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 59.090'32 pesetas siendo el plazo de ejecución de 6 meses a contar de la fecha de comienzo de las obras y la fianza provisional de 1.772'71 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la calle de Miguel Santandreu número 1 el día 20 de junio próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas y en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento a las horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase 6.ª (3'60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que se determina en el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de marzo de 1929 (Gaceta del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de diciembre de 1928 (Gaceta del 25) y disposiciones posteriores.

Palma 27 de mayo de 1930.—El Ingeniero Jefe, Francisco Manrique de Lara.

**

Núm. 1298

Hasta las trece horas del día catorce de junio próximo se admitirán en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de reparación de explanación y firme de los kilómetros 5 al 8 de la carretera de tercer orden de Palma a Estallenchs, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 49.910'00 pesetas siendo el plazo de ejecución de 6 meses a contar de la fecha de comienzo de las obras y la fianza provisional de 1.497'30 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia,

situada en la calle de Miguel Santandreu número 1 el día 20 de junio próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas y en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento a las horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase 6.ª (3'60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que se determina en el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de marzo de 1929 (Gaceta del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de diciembre de 1928 (Gaceta del 25) y disposiciones posteriores.

Palma 27 de mayo de 1930.—El Ingeniero Jefe, Francisco Manrique de Lara.

**

Núm. 1299

Hasta las trece horas del día 14 de junio próximo se admitirán en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de reparación de explanación y firme de los kilómetros 30 y 31 de la carretera de tercer orden de Petra al Puerto de Pollensa, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 28.275'05 pesetas siendo el plazo de ejecución de 6 meses a contar de la fecha de comienzo de las obras y la fianza provisional de 848'25 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la calle de Miguel Santandreu número 1 el día 20 de junio próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas y en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento a las horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase 6.ª (3'60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que se determina en el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de marzo de 1929 (Gaceta del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de diciembre de 1928 (Gaceta del 25) y disposiciones posteriores.

Palma 27 de mayo de 1930.—El Ingeniero Jefe, Francisco Manrique de Lara.

**

Núm. 1300

Hasta las trece horas del día 14 de junio próximo se admitirán en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de reparación de explanación y firme de los kilómetros 32, 33 y 34 de la carretera de tercer orden de Petra al Puerto de Pollensa, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 38.941'87 pesetas siendo el plazo de ejecución de 6 meses a contar de la fecha de comienzo de las obras y la fianza provisional de 1.168'26 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la calle de Miguel Santandreu número 1 el día 20 de junio próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas y en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento a las horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en pa-

pel sellado de la clase 6.^a (3'60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que se determina en el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de marzo de 1929 (*Gaceta* del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de diciembre de 1928 (*Gaceta* del 25) y disposiciones posteriores.

Palma 27 de mayo de 1930.—El Ingeniero Jefe, Francisco Manrique de Lara.

Núm. 1301

Hasta las trece horas del día 14 de junio próximo se admitirán en el Registro de la Jefatura de Obras Públicas de Baleares a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de reparación de explanación y firme de los kilómetros 5 al 8 y 14 y 15 de la carretera de tercer orden de Petra a la de Artá a Inca por Comunas, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 48.668'23 pesetas siendo el plazo de ejecución de 6 meses a contar de la fecha de comienzo de las obras y la fianza provisional de 1.460'05 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la calle de Miguel Santandreu número 1 el día 20 de junio próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas y en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento a las horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase 6.^a (3'60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que se determina en el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de marzo de 1929 (*Gaceta* del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de diciembre de 1928 (*Gaceta* del 25) y disposiciones posteriores.

Palma 27 de mayo de 1930.—El Ingeniero Jefe, Francisco Manrique de Lara.

Núm. 1302

Hasta las trece horas del día 14 de junio próximo se admitirán en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 4 de la carretera de tercer orden de Santa María a Montuiri cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 56.267'20 pesetas siendo el plazo de ejecución de 6 meses a contar de la fecha de comienzo de las obras y la fianza provisional de 1.688'02 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la calle de Miguel Santandreu número 1 el día 20 de junio próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas y en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento a las horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase 6.^a (3'60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que se determina en el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de marzo de 1929 (*Gaceta* del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudica-

do el servicio presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de diciembre de 1928 (*Gaceta* del 25) y disposiciones posteriores.

Palma 27 de mayo de 1930.—El Ingeniero Jefe, Francisco Manrique de Lara.

Núm. 1303

Hasta las trece horas del día 14 de junio próximo se admitirán en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 5 al 7 de la carretera de tercer orden de Santa María a Montuiri, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 46.894'95 pesetas siendo el plazo de ejecución de 6 meses a contar de la fecha de comienzo de las obras y la fianza provisional de 1.406'85 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la calle de Miguel Santandreu número 1 el día 20 de junio próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas y en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento a las horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase 6.^a (3'60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que se determina en el apartado A) del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929 (*Gaceta* del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de diciembre de 1928 (*Gaceta* del 25) y disposiciones posteriores.

Palma 27 de mayo de 1930.—El Ingeniero Jefe, Francisco Manrique de Lara.

Núm. 1304

Hasta las trece horas del día 14 de junio próximo se admitirán en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 5 de la carretera de tercer orden de Punta del Pi-ve a Santa María, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 23.722'20 pesetas siendo el plazo de la ejecución de 6 meses a contar de la fecha de comienzo de las obras y la fianza provisional de 711'67 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la calle de Miguel Santandreu número 1 el día 20 de junio próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas y en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento a las horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase 6.^a (3'60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que se determina en el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de marzo de 1929 (*Gaceta* del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de diciembre de 1928 (*Gaceta* del 25) y disposiciones posteriores.

Palma 27 de mayo de 1930.—El Ingeniero Jefe, Francisco Manrique de Lara.

Núm. 1305

Hasta las trece horas del día 14 de junio próximo se admitirán en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 11, 12 y 15 al 18 de la carretera de tercer orden de Punta del Pi-ve a Santa María, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 34.535'65 pesetas siendo el plazo de ejecución de 6 meses a contar de la fecha de comienzo de las obras y la fianza provisional de 1.036'07 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la calle de Miguel Santandreu número 1 el día 20 de junio próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas y en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento a las horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase 6.^a (3'60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que se determina en el apartado A) del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929 (*Gaceta* del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de diciembre de 1928 (*Gaceta* del 25) y disposiciones posteriores.

Palma 27 de mayo de 1930.—El Ingeniero Jefe, Francisco Manrique de Lara.

Núm. 1306

Hasta las trece horas del día 14 de junio próximo se admitirán en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 21 al 29 de la carretera de tercer orden de Sineu a los Baños de San Juan de Campos cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 50.100'90 pesetas siendo el plazo de ejecución de 6 meses a contar de la fecha de comienzo de las obras y la fianza provisional de 1.503'03 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la calle de Miguel Santandreu número 1 el día 20 de junio próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas y en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento a las horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase 6.^a (3'60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que se determina en el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de marzo de 1929 (*Gaceta* del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de diciembre de 1928 (*Gaceta* del 25) y disposiciones posteriores.

Palma 27 de mayo de 1930.—El Ingeniero Jefe, Francisco Manrique de Lara.

Núm. 1307

Hasta las trece horas del día 14 de junio próximo se admitirán en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 5 al 9 de la carretera de tercer orden de Ibiza a San Antonio, cuyo presupuesto asciende a la canti-

dad de 28.883'40 pesetas siendo el plazo de ejecución de 6 meses a contar de la fecha de comienzo de las obras y la fianza provisional de 866'50 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la calle de Miguel Santandreu número 1 el día 20 de junio próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas y en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento a las horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase 6.^a (3'60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que se determina en el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de marzo de 1929 (*Gaceta* del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de diciembre de 1928 (*Gaceta* del 25) y disposiciones posteriores.

Palma 27 de mayo de 1930.—El Ingeniero Jefe, Francisco Manrique de Lara.

Núm. 1308

Hasta las trece horas del día 14 de junio próximo se admitirán en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de Baleares a horas hábiles de Oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 5 de la carretera de tercer orden de Ibiza a San José, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 25.376'15 pesetas siendo el plazo de ejecución de 6 meses a contar de la fecha de comienzo de las obras y la fianza provisional de 761'28 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, situada en la calle de Miguel Santandreu número 1 el día 20 de junio próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas y en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento a las horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase 6.^a (3'60 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que se determina en el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de marzo de 1929 (*Gaceta* del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de diciembre de 1928 (*Gaceta* del 25) y disposiciones posteriores.

Palma 27 de mayo de 1930.—El Ingeniero Jefe, Francisco Manrique de Lara.

Núm. 1287
AYUNTAMIENTO DE PAMA

En la sesión celebrada por la Comisión municipal Permanente el día 26 del corriente se efectuó el 78 Sorteo de Bonos de la tercera emisión habiendo designado la suerte para ser amortizado en 1.º de julio próximo los veintidos Bonos municipales cuyos números se expresan a continuación:

- 30 Treinta.
- 114 Ciento catorce.
- 336 Trecientos treinta y seis.
- 651 Seiscientos cincuenta y uno.
- 660 Seiscientos sesenta.
- 798 Setecientos noventa y ocho.
- 924 Novecientos veinticuatro.
- 962 Novecientos sesenta y dos.
- 1027 Mil veintisiete.
- 1206 Mil doscientos seis.
- 1491 Mil cuatrocientos noventa y uno.
- 1513 Mil quinientos trece.

1525 Mil quinientos veinticinco.
 1539 Mil quinientos treinta y nueve.
 1562 Mil quinientos ochenta y dos.
 1584 Mil quinientos ochenta y cuatro.
 1617 Mil seiscientos diez y siete.
 1729 Mil setecientos veintinueve.
 1774 Mil setecientos setenta y cuatro.
 1930 Mil novecientos treinta.
 1952 Mil novecientos cincuenta y dos y
 2181 Dos mil ciento ochenta y uno.
 Palma de Mallorca, 27 de mayo de
 1930.—El Secretario, Antonio Rosselló.—
 V.º B.º—El Alcalde, J. Saau.

Núm. 1314

ALCALDIA DE MANACOR

Aprobado por el Ayuntamiento en pleno en sesión del día 26 del corriente en presupuesto municipal extraordinario para la construcción de caminos vecinales estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles con arreglo al artículo 300 del vigente Estatuto Municipal, durante cuyo plazo podrá todo habitante del término formular respecto al mismo, las reclamaciones u observaciones que estime convenientes.

Manacor a 28 mayo de 1930.—El Alcalde, Antonio Lliteras.

Núm. 1315

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUÑENT

Aprobado por la Comisión municipal permanente un presupuesto municipal extraordinario formado para el ejercicio económico de 1930, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 8 días, durante dicho tiempo podrán los vecinos y forasteros del término, presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 300 y siguientes del Estatuto municipal vigente.

Puigpuñent 26 mayo 1930.—El Alcalde, Antonio Crespi.

Núm. 1316

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1930 aprobado por la Comisión municipal permanente, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles con arreglo al artículo 5.º del vigente Reglamento de la Hacienda municipal, durante cuyo plazo y los ocho días hábiles siguientes podrá todo habitante del término formular respecto al mismo, las reclamaciones u observaciones que estime convenientes.

Son Servera 26 de mayo de 1930.—El Alcalde, Miguel Nebot.

Núm. 1318

AYUNTAMIENTO DE MARRATXI

Formado el Padrón del abitrio sobre Inquilinato de este término municipal, correspondiente al actual año de 1930, permanecerá expuesto al público a efectos de reclamación, en la Secretaría de este Ayuntamiento por tiempo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en el B. O.

Marratxi, 27 de mayo de 1930.—El Alcalde, Gaspar Moyá.

Num. 1319

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

Formados los apéndices al Amillaramiento de la riqueza rústica así como los trasposos del Registro Fiscal de Edificios y Solares de este Ayuntamiento para su inclusión en los repartimientos de 1931 estarán expuestos al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días.

Campanet 22 mayo 1930.—El Alcalde, Jaime Morro.

Formado al recuento de la ganadería existente en este término municipal como base para el repartimiento de 1931 estará expuesto al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Campanet 22 mayo 1930.—El Alcalde, Jaime Morro.

Núm. 1320

AYUNTAMIENTO DE BUÑOLA

ANUNCIO.—En la Sala Capital de este Ayuntamiento y a las nueve horas del

primer día hábil siguiente a los veinte transcurridos desde el de la inserción del presente en el B. O. de la provincia, ante el Tribunal de subasta constituido en la forma dispuesta por el artículo 5, del Reglamento de 2 de julio de 1924 sobre obras y servicios por entidades municipales, y con arreglo a las Instrucciones para la adaptación del régimen de los montes de los pueblos al Estatuto municipal, sus reglamentos, condiciones generales, económicas y las facultativas que se hallan insertas en el B. O. de esta provincia número 9790 y que están de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, tendrá lugar la subasta de quinientos ochenta y ocho pinos derribados por el viento en el monte «La Comuna» de esta villa y bajo el tipo de tasación de cinco mil ochocientos cincuenta pesetas.

Si se diera el caso, de que esta primera subasta quedara desierta, se celebrará segunda subasta a los dos días siguientes de la celebración de aquella y en la misma hora indicada, bajo el mismo tipo de tasación.

Lo que se anuncia en este B. O. para general conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Buñola a 28 de mayo de 1930.—El Alcalde, Lorenzo Font.

Núm. 1322

AYUNTAMIENTO DE ALAYOR

Formado el apéndice al Amillaramiento de la riqueza Rústica, Colonia y Pecuaria, cuyo documento ha de servir de base al Repartimiento de las citadas riquezas de este término municipal que ha de formarse para el próximo ejercicio económico de 1931, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Municipio a efectos de reclamación por término de quince días a contar de la publicación de este anuncio en el B. O. de la Provincia, transcurrido el cual no será admitida ninguna.

Alayor 22 mayo 1930.—El Alcalde, Cosme Trémol.—P. A. de la J. P.—El Secretario, Martín Timoner.

Núm. 1309

Don Adolfo Fernández Moreda y Martínez Chacón, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Lonja de esta ciudad.

En virtud de comunicación del Excmo. señor Gobernador civil de esta Provincia recibida en este Juzgado trasladando la del Sr. Director del Manicomio Provincial en la que se manifiesta que Don Jacinto Borobia Garrigosa ha ingresado en dicho establecimiento a instancia de su padre D. Manuel Borobia Arbós habiendo certificado la necesidad de su internado los facultativos D. Sebastián Font y D. Gaspar Reinés arregladamente a lo dispuesto en el R. D. de 19 de mayo de 1885, la R. O. de 20 de junio siguiente y la otra de 30 de mayo de 1903, se mandó instruir el oportuno expediente para la reclusión definitiva de aquel alienado en el que se ha mandado emplazar por medio del presente edicto a todos los parientes del mentado recluso por término de un mes, para que comparezcan en dicho expediente, pasado el cual, se resolverá acerca de la reclusión definitiva, con o sin la audiencia de aquellos.

Palma de Mallorca a veinte y tres de mayo mil novecientos treinta.—Adolfo F. Moreda.—Ante mí, Juan Bestard.

Núm. 1288

CEDULAS DE CITACION

El Sr. Juez de Instrucción del distrito de la Catedral de esta ciudad en providencia de hoy dictada en cumplimiento de ejecutoria de la Excm. Audiencia de esta provincia relativa a la causa número 144 de 1929 sobre daños, seguida contra Domingo Juncadella Castelló, ha dispuesto la citación en legal forma de Don Manuel Vidal Estarás y de Don Mateo Vidal Riera, vecinos que fueron de esta ciudad, con domicilio en la calle de Baratillo número 12, en la actualidad de ignorado paradero, a fin de que dentro de diez días, a contar de la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado, sito calle de San Miguel número 86, al objeto de enterarles, como perjudicados en la expresada causa, del derecho a la indemnización de cuatrocientas cincuenta y tres pesetas cincuenta céntimos que le concede el artículo 52 del Código Penal.

Y para que tenga lugar la citación acordada, se expide la presente en Palma de Mallorca a veinte y tres de mayo de mil novecientos treinta.—Gonzalo F. Espinar.

Núm. 1289

El Sr. Juez de Instrucción del distrito de la Catedral de esta ciudad, en providencia de hoy, dictada en cumplimiento de ejecutoria de la Excm. Audiencia de esta provincia, relativa a la causa número 206 de 1926 sobre daños, seguida contra Jaime Rosselló González, sobre estafa de un caballo y veinte pesetas, ha dispuesto la citación en legal forma de Don Juan Cruz González, que estuvo domiciliado en esta capital, carretera de Manacor, número veinte (La Soledad), en la actualidad de ignorado paradero, a fin de que dentro de diez días a contar de la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, sito calle de San Miguel número 86, al objeto de enterarle como perjudicado en la expresada causa, del derecho a la indemnización de doscientas cuatro pesetas que le concede el artículo 52 del Código Penal.

Y para que tenga lugar la citación acordada, se expide la presente en Palma de Mallorca a veinte y tres de mayo de mil novecientos treinta.—Gonzalo F. Espinar.

Núm. 1311

El Sr. Juez de Instrucción del distrito de la Catedral de esta ciudad, en providencia de hoy dictada en cumplimiento de ejecutoria de la Excm. Audiencia de esta provincia, correspondiente a la causa número 169 Juzgado de 1929 sobre robo contra Julián Juan Tomás, ha dispuesto la citación en legal forma de D.ª Magdalena Bordoy Tolrá domiciliada que estuvo en la calle de Montesión número 14 de esta capital, actualmente de ignorado paradero, a fin de que dentro de diez días, a contar de la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca ante este Juzgado sito calle de San Miguel, número 86, al objeto de enterarle, como perjudicada en dicha causa, del derecho a la indemnización de setenta y cinco pesetas que le concede el artículo 52 del Código, y hacerle entrega definitiva de las alhajas que obran en su poder en concepto en depósito provisional.

Y para que tenga lugar la citación acordada se expide la presente en Palma de Mallorca, a veinte y tres de mayo de mil novecientos treinta.—Gonzalo Fernández Espinar.

Núm. 1312

CEDULAS DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia de hoy que recayó en juicio de mayor cuantía promovido por María Burguera, viuda, vecina de Santany, en concepto de representante legal de sus hijos Catalina y Miguel Picornell Burguera, menores de edad, contra Miguel Picornell Rigo y otros, sobre reconocimiento de cierto contrato, emplazo, por segunda vez, a Margarita y Catalina Picornell Vidal, en ignorado paradero y domicilio, a fin de que en el improrrogable término de cinco días comparezcan en el indicado juicio personándose en forma; y les apercibo de que si no comparecen seguirá el juicio en su rebeldía y les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Manacor veintuno de mayo de mil novecientos treinta.—El Secretario Judicial, Fernando Gil.—V.º B.º—El Juez de 1.ª instancia, José Carrillo.

Núm. 1313

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido, en proveído de hoy que recayó a demanda en juicio de mayor cuantía que promueve Antonio Maimó Fontcuberta, vecino de Manacor, contra la Sociedad «Banco de Préstamos y Caja de Ahorros», sucursal que tenía en Felanitx, cuyo domicilio y paradero actual se ignora y contra los continuadores de la personalidad jurídica de dicho Banco, caso de que este se haya disuelto, sobre cancelación de cierta anotación preventiva de embargo procedente de juicio ejecutivo contra Miguel Maimó Oliver, emplazo al repetido Banco y, en su caso, a los continuadores de su personalidad jurídica a fin de que, dentro del improrrogable término de nueve días, comparezcan en el indicado juicio personándose en forma; y les apercibo de que si no comparecen, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Manacor veintisiete de mayo de mil novecientos treinta.—El Secretario Judicial, Fernando Gil.—V.º B.º—El Juez de 1.ª instancia, José Carrillo.

Núm. 1321

Don Gabriel Caldentey Santandreu, Abogado, Juez municipal de la ciudad de Manacor.

Hago saber: que por el presente edicto se saca a pública subasta por diez días una faja de terreno y algunos muebles que se expresarán en los autos juicio verbal civil que sigue el procurador D. Martín Tous a nombre de D. Antonio Llitera contra Jaime Bauzá sobre pago de cantidad.

Una faja de terreno de unos tres metros de ancho por unos veinte de largo y llándose en dicho terreno una cochera y el Norte de dicha faja de terreno y linda dicha faja y cochera por Levante con el jardín de D. Juan Durán, por Poniente con casa-molino que poseía el demandado por Sur camino y Norte con tierras de hermano del demandado. Justipreciado en doscientas pesetas.

Un bufete, una mesa, una caja, una silla y un tapete justipreciado en conjunto en siete pesetas cincuenta céntimos.

La subasta tendrá lugar el día catorce de junio próximo a las quince en el Juzgado municipal bajo las condiciones siguientes:

1.ª Todo lo embargado se subastará en un solo lote.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberá todo licitador consignar el diez por ciento del justiprecio.

3.ª Serán de cargo del comprador los gastos de subasta, remate y escritura de traspaso.

4.ª No se han suplido los títulos de propiedad por no constar inscrita la faja de terreno en el Registro de la propiedad y el comprador quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 1496 de la Ley Procesal.

5.ª No se admitirá postura que cubra las dos terceras partes del justiprecio y después del remate no será admitida ninguna reclamación.

Dado en Manacor a veinte y seis de mayo de mil novecientos treinta.—Gabriel Caldentey.—Ante mí, Lorenzo Bestard.

Núm. 1293

Don Mariano Moneu y Cerezuela, Teniente Auditor de Primera clase de Armada y Juez Permanente de esta Comandancia de Marina y del expediente que se instruye con motivo de salvamento del pailebot «Villa de Arenys» de la matrícula de Ibiza.

Hago saber: Que instruyendo expediente con motivo del salvamento del pailebot «Villa de Arenys» que naufragó a la una hora del día veinticuatro de actual en la parte poniente del Río Llobregat, se publica el presente para general conocimiento a fin de que los interesados puedan alegar durante un plazo de treinta días por medio de escrito dirigido a este Juzgado o por comparecencia ante el mismo cuanto les convenga conforme a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo veintisiete título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

En Barcelona a 26 de mayo de 1930.—El Juez Instructor, Mariano Moneu.—El Secretario, Bartolomé Jimenez.

Núm. 1291

PARQUE DE INTENDENCIA DE MAHÓN

ANUNCIO.—Por el presente hace saber este Parque que procederá a la adquisición por gestión directa de los artículos de inmediato consumo necesarios al mismo durante el mes de junio próximo venidero y que a continuación se expresará cuyo acto tendrá lugar el día 18 del mismo a las 11 de la mañana en el mencionado Parque de Intendencia Satan Ana número 4.

Los vendedores presentarán sus ofertas en papel común con muestras de los artículos; justificarán su personalidad y exhibirán el último recibo de la contribución industrial a que la contratación se refiere y los que aparezcan como apoderados el poder notarial otorgado a su favor.

Los pliegos de condiciones así como la cantidad que se calcula necesaria estarán de manifiesto en este Parque Santa Ana número 4 los días laborables de once a trece.

El importe de este anuncio se satisfará a prorroto entre los adjudicatarios.

Artículos que se citan

Sal y Leña para hornos cortada y rajada.

Mahón 23 de mayo de 1930.—El Jefe del Detall, José Valero.—V.º B.º—El Director, José Moreno.

GOBIERNO CIVIL

Publica lista de las licencias de caza y armas expedidas durante el mes de abril último. 9891

Circular a los señores Alcaldes relativa a la relación de obras en sus respectivos términos municipales sin la previa presentación de planos suscritos un por facultativo; y que se exija el título de Aparejador en todos los nombramientos que en lo sucesivo tengan que hacerse en materia de obras. 9893

Otra declarando oficialmente la existencia de la enfermedad peste porcina en el término municipal de Marratxí. 9895

Hace público han sido terminadas por el contratista D. Miguel Capó las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de las carreteras Prolongación de la de Palma al puerto de Sóller hasta el de Palma, kilómetro 1 y Muro a la de Artá a Inca, kilómetros 1 al 4. 9895

Anuncio abriendo un periodo de información pública a lo solicitado por la S. A. «Gas y Electricidad» para instalar una estación transformadora y una línea alimentadora con destino a la Fábrica de la S. A. «Frio Industrial» de Palma. 9895

Idem id. id. a la necesidad de la ocupación temporal de los terrenos de propiedad de D. Nicolás Comellas, del término de Ciudadela, pertenecientes a la finca denominada «Esbucho Vey», para la extracción de piedra con destino a varias carreteras de la isla de Menorca. 9898

Idem id. id. a la necesidad de la ocupación temporal de los terrenos pertenecientes a la finca denominada «Llinarix Nou», propiedad de D. Santiago Alberti, del término de Mercadal, para extraer recebo con destino a la reparación de explanación y firme de varias carreteras de la isla de Menorca. 9898

Idem id. id. a la necesidad de la ocupación temporal de los terrenos del término de Montuiri, propiedad de D. Andrés Alcover Ribas, para extraer recebo con destino a las obras de reparación con riego asfáltico de los kilómetros 1 al 8 y 14 al 24 de la carretera de Palma a Capdepera. 9898

Anuncia haber acordado señalar el día 27 del actual para proceder al pago del expediente de expropiación de las fincas ocupadas por la carretera de Cala Sabina al faro de Formentera, del término de San Francisco Javier. 9898

Abre un periodo de información pública a la solicitado por la S. A. Gas y Electricidad para prolongar la línea de alta tensión eléctrica, de derivación de Alaró hasta Santa Eugenia, hasta empalmar con el trozo de línea que alimenta al pueblo de Sancellas. 9898

Circular dando disposiciones a la Guardia Civil, Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, relativas a juegos prohibidos. 9899

Publica relación de los propietarios interesados en la expropiación forzosa de los terrenos del término municipal de Palma, que han de ocuparse con las obras de sostenimiento de la plataforma de la carretera de Palma al Puerto de Andraitx entre los puntos kilométricos 5,500 y 5,600. 9901

Circular haciendo público haber acordado declarar vedado de caza la finca denominada «Hort den Maya» del término municipal de Artá, propiedad de don Antonio Mascaró Cassellas. 9901

Otra idem id. id. las fincas denominadas «Moreyó Nou», «Cana Mira» y «Se Viña Gran» del término municipal de Sancellas, propiedad de doña Teresa Alomar Bauzá. 9901

Otra idem id. id. las fincas denominadas Predio Son Saletas y porciones a él agregadas llamadas «Selva de Son Antich», «Es Rafalot» y Son Morey» del término municipal de Sancellas, propie-

dad de los herederos de D. Buenaventura Rubi Mateu. 9901

PRESIDENCIA DEL CONSEJO de Ministros

Exposición y R. D. disponiendo que la Jefatura del Servicio general de Estadística proceda a la formación de un nuevo Censo electoral, referido al día 10 del corriente mes de mayo. 9893

La Junta Calificadora de Aspirantes a destinos públicos, publica concurso extraordinario para cubrir las plazas que se indican entre individuos del Ejército y Armada. 9894

La Dirección general de Marruecos y Colonias publica concursos-exámenes para la provisión de las plazas que se indican, vacantes en la Sección de Seguridad del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad de la Zona de Protectorado en Marruecos. 9896

La Junta Calificadora de Aspirantes a destinos públicos declara firme y subsistente la propuesta del mes de enero último. 9896

Real orden circular disponiendo no se consideren como actos oficiales las procesiones y solemnidades religiosas que se celebren en honor de los Santos Patronos y Vírgenes, bajo cuya advocación se encuentren colocadas las ciudades y villas. 9899

Exposición y Real decreto-ley disponiendo quede redactado en la forma que se indica el artículo 60 del Estatuto de las Clases pasivas del Estado. 9900

Otra y R. D. derogando cuantas disposiciones se han dictado relacionadas con los derechos arancelarios de trigos y harinas, y restableciéndose en todo su vigor, en la forma que se indica, el artículo 1.º de la Ley de 10 de junio de 1922. 9900

MINISTERIO DE ESTADO

Anuncia el fallecimiento en el extranjero de la súbdita española Isabel Bestard Martorell, natural de Estellenchs. 9895

MINISTERIO DE JUSTICIA Y CULTO

La Fiscalía del Tribunal Supremo publica circular dirigida a los Fiscales de todas las Audiencias. 9899

MINISTERIO DE HACIENDA

Real orden disponiendo que por los Inspectores regionales y especiales del impuesto de Alcoholes, se proceda al exacto cumplimiento de las reglas que se indican. 9890

Otra idem que, a partir del 1.º de mayo, queden suprimidas las licencias para uso de encendedores, creadas por Real orden de 14 de enero de 1928, cesando en igual fecha la venta de dichos efectos. 9890

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Real orden haciendo extensiva la disposición primera de la Real orden de 22 de febrero de 1926 a todos los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria que anteriormente a esa fecha solicitaron la separación del Cuerpo de Subdelegados y lo soliciten dentro de los dos meses siguientes. 9890

Exposición y R. D. disponiendo que el Instituto Técnico de Comprobación y Rectificación de tóxicos y estupefacientes funcionará, en lo sucesivo, como una Institución sanitaria dependiente de la Dirección general de Sanidad. 9892

Real orden disponiendo sea incluido entre los aparatos autorizados previsores de incendios en películas, el aparato denominado «Sopeña». 9893

La Dirección general de Administración anuncia a concurso la provisión de las Intervenciones de fondos provinciales y municipales, vacantes en las Corporaciones comprendidas en la relación que se publica. 9895

Real orden disponiendo se anuncie convocatoria para proveer 300

plazas de alumnos de la Escuela de Policía Española. 9897

La Dirección general de Seguridad anuncia convocatoria para proveer 300 plazas de alumnos de la Escuela de Policía Española, con arreglo a las instrucciones y programa que se insertan. 9897

Real orden convocando el XVII Concurso de Premios para el año actual, por actos de protección a la infancia, otorgándose las recompensas que se mencionan con arreglo a las bases que se indican. 9898

La Dirección general de Administración convoca para el día 22 del mes actual, a todos los opositores aprobados de Secretarios de Ayuntamiento de primera categoría y Diputaciones provinciales, para efectuar el segundo ejercicio. 9898

La misma anuncia haber nombrado Interventor de fondos del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona), a Don Manuel Vigas Montaña. 9899

Exposición y R. D. disponiendo se constituya en España la Unión Nacional de Tribunales Tutelados Menores. 9900

Real orden derogando la disposición de 25 de octubre de 1894, que señala la temporada de matanza de reses porcinas y elaboración de embutidos y salazones, y declarando que dichas operaciones pueden realizarse durante todo el año sin interrupción, siempre que se realicen con la debida inspección sanitaria. 9901

Otra dictando reglas relativas a fin de evitar accidentes en los obreros que se dedican a trabajos de reparación y limpieza de pozos negros. 9901

Otra concediendo la colegiación obligatoria a la clase de Matronas, y aprobando para el régimen de los Colegios los Estatutos que se insertan. 9902

Otra disponiendo que los Ayuntamientos en que se produzcan vacantes de titular Médico, Farmacéutico o Veterinario, lo comuniquen en plazo legal a la Dirección general de Sanidad acompañando el anuncio de concurso para su inserción en la «Gaceta de Madrid». 9902

La Dirección general de Sanidad publica las condiciones que han de reunir los anuncios de plazas vacantes de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios titulares. 9902

Real orden aprobando la relación que se inserta de los opositores a ingreso en la primera de las categorías del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento. 9903

La Dirección general de Administración anuncia ha acordado designar para ocupar las Secretarías de los Ayuntamientos que se indican a los individuos que figuran en la relación que se inserta. 9903

MINISTERIO DE INSTRUCCION

Pública y Bellas Artes

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando anuncia concurso para adjudicar un premio en el presente año, para solemnizar la Fiesta de la Raza. 9892

MINISTERIO DE TRABAJO

y Previsión

Real orden disponiendo que los Comités paritarios que se mencionan queden constituidos en la forma que se indica. 9894

Otra idem que interin se proceda a la constitución de la Comisión Interina de Corporaciones, siga funcionando la actual Comisión en la forma que lo venia realizando. 9899

Otra idem se publique el proyecto de organización de los Comités paritarios del grupo corporativo B), 4.º «Industrias textiles», y abriendo una información pública por el plazo de un mes para que los elementos interesados en dichos Comités puedan dirigir a este Ministerio las observaciones que estimen pertinentes. 9900

MINISTERIO DE ECONOMIA

Nacional

Real orden disponiendo se someta a las reglas que se insertan la incoación, tramitación y resolución de los expedientes sobre bonificación de derechos arancelarios por molturación de trigos exóticos importados. 9895

Otra circular idem se tengan en cuenta, para la intervención de los capullos frescos que se presenten a la venta en los establecimientos de compra o servicios oficiales de ahogado, las reglas que se indican. 9902

Real orden idem que las 40.000 pesetas existentes destinadas a subvenciones y premios a Cámaras de la Propiedad rústica, hoy Agrícolas, provinciales y otras entidades sean distribuidas, previo concurso, y ajustándose las solicitudes y tramitación a las reglas que se insertan. 9903

DIPUTACION PROVINCIAL

Publica la cuenta definitiva que rinde el Depositario de fondos de los ingresos y pagos realizados durante el ejercicio de 1929. 9892

Anuncia se halla expuesta al público a efectos de reclamación una habilitación y suplemento de crédito al capítulo 15 artículo único «Crédito provincial». 9896

COMISION PROVINCIAL

Permanente

Anuncia concurso de las obras necesarias para la construcción y colocación de una marquesina en el patio del Palacio provincial. 9891

Publica los precios a que deberán liquidarse y abonarse por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia Civil durante los meses de marzo y abril últimos.—9891 y 9899

Anuncia se hallan expuestas al público las cuentas de ingresos y gastos realizados por la Diputación durante el ejercicio de 1929. 9892

Idem que abierto el día 30 de abril próximo pasado el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas al Santo Cristo de la Sangre, resultó contener la cantidad de 2.407'00 pesetas depositada durante dicho mes. 9893

Idem subasta de las obras necesarias para reconstruir un terrado sobre la capilla de la Casa de Campo del Puig dels Bous dependiente de la Inclusa. 9895

Publica extractos de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 10, 24 y 30 de abril último. 9898

Idem id. de los id. id. en las sesiones celebradas los días 8 y 15 del corriente mes de mayo. 9902

JUNTA PROVINCIAL

de la Infancia y represión de la mendicidad

Publica la cuenta trimestral de ingresos y gastos obtenidos durante el primer trimestre del corriente año. 9898

JUNTAS PROVINCIALES

del Censo Electoral

La de la Sección de Mallorca reproduce oficio del Excmo. señor Presidente de la Junta Central del Censo electoral declarando que a la Academia provincial de Bellas Artes de Palma le pertenece la representación en la Junta provincial. 9899

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Publica relación de los vehículos con motor mecánico, inscritos en la Jefatura de Obras públicas durante el mes de abril último. 9895

Idem id. de las ventas o cambios de propietarios de vehículos con motor mecánico, anotados en dicha Jefatura durante el antedicho mes. 9895

Idem nueve subastas de acopios de piedra machacada para conservación del firme de las carreteras y kilómetros que se indican. 9899

Idem quince subastas de reparación de explanación y firme de los kilómetros de las carreteras que se mencionan. 9903

DELEGACION DE HACIENDA

Reproduce R. O. de la Presidencia del Directorio Militar disponiendo que los Delegados de Hacienda en las provincias, cuando sean invitados a los actos públicos y de Corte, ocupen el sitio inmediato al de los Presidentes de las Audiencias. . . 9894

Anuncio el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas. . . 9902

TESORERIA DE HACIENDA

Anuncia los días que tendrá lugar la recaudación voluntaria de las cuotas de contribución Rústica, Urbana, Industrial y demás conceptos correspondientes al segundo trimestre de 1930. . . 9891

ADMINISTRACION

de Rentas Públicas de Baleares

Circular recordando a los Sres. Alcaldes y Ordenadores de Pagos, la obligación que tienen de remitir a esta Administración dentro de los quince días siguientes al vencimiento de cada trimestre natural, duplicada declaración jurada de los sueldos, haberes, asignaciones, premios y comisiones devengados por los empleados de Ayuntamientos y Corporaciones administrativas, y consignando las entidades que hasta la fecha se hallen en descubierto de realizar dichos servicios en todo o en parte . . . 9894

ADMINISTRACION DEPOSITARIA

especial de Hacienda de Ibiza

Anuncia se hallan expuestos a efectos de reclamación los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y las relaciones de altas y bajas al Registro fiscal de edificios y solares, para el próximo año 1931. . . 9890

Idem se halla de manifiesto la relación del recuento general de ganadería para el idem id. . . 9890

ADMINISTRACION DEPOSITARIA

especial de Hacienda de Menorca

Anuncia se halla expuesto a efectos de reclamación el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria correspondiente al ejercicio de 1931. . . 9899

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de Correos de Palma

Convoca a concurso para dotar a la Estafeta de Andraitx de local adecuado, con habitación para el Jefe de la misma. . . 9900

ADUANA DE MAHON

Anuncia la venta en pública subasta de los géneros que se indican procedentes de abandono. . . 9893

DISTRITO FORESTAL

de Barcelona, Gerona y Baleares

Anuncia tiene abierta una información pública, para que puedan deponer ante el mismo las personas interesadas en la implantación de los Servicios de Seguro y Crédito Forestales, con arreglo a las bases que se insertan. . . 9893

SECCION PROVINCIAL

de Estadística

Publica los datos del movimiento natural de esta provincia y de la capital registrado durante los meses de marzo y abril últimos. —9890 y. . . 9900

Circular interesando de los Señores Alcaldes envíen persona debidamente autorizada, para recoger los boletines impresos en que han de inscribirse quienes deben figurar en el Censo electoral. . . 9900

SERVICIO DE HIGIENE

y Sanidad pecuarias

Publica estado demostrativo de las enfermedades que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante la primera quincena del corriente mes de mayo. . . 9899

COMITES PARITARIOS

El Comité Paritario Interlocal de Tracción Mecánica publica los acuerdos adoptados por el Comité.—9891, 9896 y. . . 9899

El idem local de Tranvías id. los id. id. por el id.—9892 y. . . 9899

El idem Internacional de tracción a Sangre id. los id. id. por el id.—9892, 9894 y. . . 9900

El mismo hace público acordó prorrogar hasta el 1.º de mayo el cobro de las cuotas patronales de los meses de febrero, marzo y abril del corriente año, y señalar como plazo voluntario el que fine en 10 de julio. . . 9892

El idem Interlocal del Comercio en general hace público que la cobranza de la cuota obligatoria, se pondrá al cobro, en período voluntario durante el presente mes de mayo finalizando el 15 de junio próximo. . . 9893

El idem id. de Industrias Químicas (Farmacias) publica las Bases generales de contratación de trabajo. . . 9894

El idem del Comercio de la Alimentación publica las Bases de la jornada obrera aprobadas por dicho Comité. . . 9892

El idem Interlocal de Siderurgia, Metalurgia y derivados anuncia los días que han sido señalados festivos para los gremios afectos a dicho Comité. . . 9894

El idem id. de Tracción Mecánica hace público haber acordado poner al cobro las cuotas correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril del corriente año. . . 9896

El idem id. de Siderurgia, Metalurgia y derivados publica el horario de trabajo a base de la llamada semana inglesa. . . 9900

GESTOR AFIANZADO

de los ingresos de la Diputación provincial

Anuncia haber nombrado a don Agustín Muñoz de Avila recaudador ejecutivo de las cédulas personales del Municipio de Manacor respectivas a los años 1928 y 1929. . . 9898

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

El Ayuntamiento de Palma publica edicto anunciando se ha instruido expediente a instancia del mozo Antonio Galmés Más, en averiguación del paradero de su padre Antonio Galmés Carbonell, a las efectos del vigente Decreto-ley de Reclutamiento. . . 9890

El mismo anuncia los días que estará abierta la cobranza voluntaria del segundo trimestre de 1930, de los impuestos sobre Casinos y Circulos de recreo y Carruajes de lujo y del arbitrio de alcantarillado. . . 9890

El de Pollensa hace público ha dictado providencia de apremio contra los contribuyentes morosos por los conceptos de Repartimiento general y demás exacciones municipales. . . 9890

Los de Pollensa, Puigpuñent, Capdepera, Villafranca de Bonañ, Deyá, San Antonio Abad, Binisalem, Ciudadela, Lloret de Vista Alegre, Santa Margarita, Esporlas, Montuiri, Selva, San Juan, Fornalutx, Villacarlos, La Puebla, Andraitx, Marratxí, Petra, Llubi, Sóller y Campanet anuncian se hallan expuestos a efectos de reclamación los apéndices al amillaramiento y las relaciones de altas y bajas al Registro fiscal de edificios y solares para el próximo ejercicio de 1931.—9890, 9891, 9892, 9893, 9894, 9895, 9896, 9898, 9899, 9901, 9902 y. . . 9903

Los de Pollensa, S. Antonio Abad, Formentera, Binisalem, Ciudadela, Montuiri, Fornalutx, La Puebla, Marratxí, Maria de la Salud, Porreras, Llubi, Sóller y Campanet idem idem id. la relación general del recuento de la ganadería para el idem id.—9890, 9892, 9893, 9894, 9896, 9898, 9899, 9900, 9901, 9902 y. . . 9903

La Alcaldía de San Juan hace público ha dictado providencia de apremio contra deudores por los conceptos de Repartimiento general de utilidades y arbitrios de tablillas y redenciones de prestación personal correspondientes a los presupuestos de 1925 a 1929. . . 9890

Los de Formentera y Maria de la Salud anuncian se halla de manifiesto el repartimiento general

de utilidades para el actual ejercicio.—9890 y. . . 9891

La Alcaldía de Mahón anuncia subasta para contratar las obras de construcción de veinticinco fosas y un osario en el tercer ensanche de Cementerio Católico. . . 9890

Los Ayuntamientos de Artá, Mancor del Valle, Formentera, Sancellas, San Juan Bautista, Maria de la Salud, San Luis, Porreras y Alayor anuncian se hallan expuestos a efectos de reclamación los apéndices al amillaramiento para el próximo ejercicio de 1931.—9890, 9891, 9892, 9896, 9899, 9900 y. . . 9903

El de Alayor publica extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1928.—9890 y. . . 9891

El de Lluchmayor id. de los id. id. por el Pleno durante el tercer cuatrimestre de 1928. . . 9890

El de Manacor anuncia se halla de manifiesto el proyecto de presupuesto municipal extraordinario para la construcción de caminos vecinales, aprobado por la Comisión permanente. . . 9891

El de Estellench anuncia concurso para la provisión de la plaza de Depositario por renuncia del que la desempeñaba. . . 9891

El de Esporlas hace público a efectos de reclamación acordó nombrar un Gestor afianzado de los ingresos de este Ayuntamiento. . . 9891

El mismo idem id. acordó construir por subasta dos puentes sobre el torrente de San Pedro en los puntos conocidos por «Des Bedeluch» y «Dellá Estorrent». . . 9891

El de Ciudadela publica extractos de los acuerdos tomados por la Comisión permanente durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1928.—9891 y. . . 9892

El de Lluchmayor idem de los id. id. por el Pleno durante el tercer cuatrimestre de 1928 y primero de 1929. . . 9891

El de Valldemosa anuncia concurso para la provisión de la plaza de Farmacéutico titular. . . 9892

El de Santa Eugenia hace público se hallan expuestos los apéndices al amillaramiento, la relación del recuento de la ganadería y las relaciones de altas y bajas al Registro fiscal de edificios y solares para el próximo ejercicio de 1931. . . 9892

Los de Llubi, Maria de la Salud, Puigpuñent, Lluchmayor, Capdepera y Sancellas anuncian se hallan de manifiesto las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1929.—9893, 9894, 9896, 9898, 9899 y. . . 9901

El de Sóller publica extractos de los acuerdos tomados por el Pleno durante el segundo y tercer cuatrimestres de 1929. . . 9893

El de Esporlas id. de los id. idem tomados por el Pleno durante el primero y segundo cuatrimestres de id. . . 9893

El de Lluchmayor id. de los idem id. tomados por el Pleno durante el primer cuatrimestre hasta el segundo trimestre de 1929. . . 9893

El de Marratxí anuncia se halla expuesto el proyecto de urbanización de la parte de la finca denominada «Ses Rotes de Son Caulellas». . . 9894

La Alcaldía de Esporlas anuncia los días que se verificará la cobranza del Repartimiento general de Utilidades y el impuesto sobre de Inquilinato, correspondientes al 1.º y 2.º trimestres del corriente año. . . 9894

El Ayuntamiento de Montuiri anuncia a efectos de reclamación la solicitud presentada por D. Gabriel Gomila Aloy para instalar tres molinos harineros. . . 9894

El mismo idem id. el apéndice para 1930 al repartimiento general de utilidades de 1928, válido para este ejercicio y cinco más. . . 9894

El de Formentera anuncia concurso para proveer la plaza de Farmacéutico titular. . . 9894

La Alcaldía de Santa Eugenia hace público se instruye expediente para declarar exentas absoluta y perpetuamente de la contribución Territorial las fincas urbanas enclavadas en las calles de

La Plaza n.º 38 y de B. Cañellas n.º 1. . . 9894

El Ayuntamiento de Santa Eugenia publica extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno durante el segundo cuatrimestre de 1929

El de Felanitx idem de los id. id. por el id. durante el tercer período cuatrimestral de 1928. . . 9894

El mismo idem de los id. id. por el id. durante el primer cuatrimestre de 1929. . . 9894

El de Binisalem idem de los id. id. por el id. durante el tercer cuatrimestre de id. . . 9894

El de Palma hace público se halla expuesta a efectos de reclamación la relación de contribuyentes sujetos al pago del arbitrio sobre situados de Mesas y Sillones frente a cafés y establecimientos análogos. . . 9896

El de Pollensa anuncia subasta de los aprovechamientos del Monte Santuiri. . . 9896

El de San Juan anuncia se halla expuesto el proyecto de presupuesto municipal extraordinario, aprobado por la Comisión permanente, para ampliación de obras en la Escuela Nacional. . . 9896

El de Muro hace público se halla detenido en el Corral común un perro de los llamados Policías. . . 9896

El de Palma anuncia se halla expuesto el padrón del arbitrio sobre concesión de placas y permisos de circulación y vigilancia sobre perros para el corriente ejercicio. . . 9896

El mismo anuncia queda abierta la cobranza voluntaria del 1.º y 2.º trimestres del arbitrio sobre inquilinato correspondientes al id. id. . . 9896

El de Inca anuncia se halla expuesto un plano y solicitud de varios vecinos modificando el de la barriada del Huerto de Can Rayo. . . 9896

La Alcaldía de id. hace público acordó la Comisión permanente proponer al Pleno las habilitaciones de crédito que se indican al presupuesto ordinario del actual año. . . 9896

El Ayuntamiento de Fornalutx anuncia he procedido a la designación de los vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento general de utilidades en sus dos partes personal y real. . . 9896

El de Marratxí anuncia se halla expuesto el reparto de utilidades en sus dos partes personal y real, para cubrir el déficit del actual presupuesto de 1930. . . 9896

El de Santañy anuncia concurso para proveer las plazas de Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria e Inspector de carnes y víveres, por renuncia del que las desempeñaba. . . 9896

El de Felanitx publica extracto de los acuerdos tomados por el Pleno durante el segundo período cuatrimestral de 1929. . . 9896

El de Lluchmayor idem de los id. idem por el id. durante el segundo cuatrimestre de 1929 hasta la ordinaria del tercer cuatrimestre. . . 9896

El de Palma publica la distribución de fondos propuesta por la Comisión de Ensanche, para satisfacer las obligaciones del mes de mayo y anteriores. . . 9896

Los de Sancellas y Calviá anuncian se halla expuesto el repartimiento general de Utilidades para el corriente ejercicio.—9898 y . . . 9900

El de Mancor del Valle hace público se hallan de manifiesto las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1925-26 a 1929. . . 9898

El de la Puebla anuncia se halla expuesto aprobado por el Pleno, el plano de urbanización de la finca lindante con el camino de Trajiners, calle de la Cruz y carretera de Inca. . . 9898

El de Alcudia anuncia subasta de 25 pinos del monte San Martín, tronchados o arrancados por el viento. . . 9898

El de Andraitx hace público el acuerdo de dicho Ayuntamiento y S'Arraco para su fusión en un solo Municipio. . . 9898

La Alcaldía de Marratxí anuncia se halla detenida en el corral común una perra de caza. . . 9898

9894 El Ayuntamiento de Palma anuncia que el día 26 del corriente se efectuará el 78 sorteo de Bonos de la tercera emisión, que han de ser amortizados en 1.º de julio del corriente año. 9899

9894 El de Petra publica extracto de los acuerdos tomados por el Pleno durante el segundo cuatrimestre de 1929. 9899

9894 La Alcaldía de Mahón hace público acordó la Comisión permanente proponer al Pleno las habilitaciones y suplementos de crédito que se indican. 9899

9894 El Ayuntamiento de Ferrerías anuncia se hallan expuestas varias propuestas de habilitación y suplemento de crédito dentro del presupuesto ordinario del corriente ejercicio. 9899

9894 El mismo anuncia concurso para proveer en propiedad la plaza de Médico titular e Inspector municipal de Sanidad por dimisión del que la desempeñaba. 9899

9894 El de Sóller idem id. para proveer en propiedad la plaza de Matrona titular. 9899

9894 El de María de la Salud anuncia se halla de manifiesto una propuesta de habilitación de crédito para atender al pago de varias obligaciones. 9899

9894 El de Santany anuncia a efectos de reclamación unas transferencias de crédito. 9899

9894 El de San Lorenzo de Descardazar idem id. el proyecto de alineaciones y rasantes de las calles del Abrevadero, del Pozo, de la Reina y Soler. 9899

9894 Los de Binisalem y Puigpuñent anuncian se halla de manifiesto el proyecto de presupuesto municipal extraordinario para el corriente ejercicio, aprobado por la Comisión permanente. -9899 y 9903

9894 La Alcaldía de Binisalem hace público se halla detenida en el corral común una cabra encontrada abandonada. 9899

9894 El Ayuntamiento de Capdepera anuncia se halla de manifiesto una habilitación de crédito para pago de atenciones de este Municipio. 9899

9894 La Alcaldía de Palma idem id. el padrón para el ejercicio de 1930, de solares sin edificar de Palma y su Ensanche. 9900

9894 El Ayuntamiento de Esporlas idem id. una propuesta de habilitación de crédito para atender al pago de unas obras de urgente realización en el Cementerio. 9900

9894 Los de Ferrerías y Andraitx anuncian se halla expuesto el padrón de cédulas personales para el corriente año. 9901

9894 El de Esporlas anuncia subasta para la construcción de dos puentes sobre el torrente denominado de San Pedro, en los puntos conocidos de «Bañaluch» y «D'alla es torrent». 9901

9894 El de Santa Eulalia del Río anuncia a efectos de reclamación acordó la construcción del camino vecinal denominado Del kilómetro 3 de la carretera de Ibiza a San Juan a Santa Eulalia del Río pasando por Jesús, Coll den Jay y Fon d'es Ierns. 9902

9894 El de Sancellas publica extractos de los acuerdos adoptados por el Pleno durante el segundo y tercer cuatrimestres de 1929. 9902

9894 El de Binisalem idem de los id. id. por el id. durante el primer cuatrimestre de 1930. 9902

9900 El de Capdepera idem de los id. id. por el id. durante el tercer cuatrimestre de 1929. 9902

9894 El de Palma publica los números de los Bonos de la tercera emisión que han de ser amortizados en 1.º de julio próximo. 9903

9894 La Alcaldía de Manacor anuncia se halla de manifiesto un presupuesto municipal extraordinario aprobado por el Pleno, para construcción de caminos vecinales. 9903

9894 El Ayuntamiento de Son Servera idem id. el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el corriente ejercicio, aprobado por la Comisión permanente. 9903

9894 El de Marratxi idem id. el padrón del arbitrio sobre inquilinato para el corriente año. 9903

9894 El de Buñola anuncia subasta de quinientos ochenta y ocho pinos

derribados por el viento en el monte «La Comuna», 9903

JUNTAS MUNICIPALES
del Censo electoral

Las de Manacor, Costitx, Formentera y Muro, anuncian han quedado constituidas las Juntas Municipales del Censo electoral en la forma que se indica.—9890, 9891 y 9892

La de Villafranca de Bonañ publica los sorteos verificados para la designación de Vocales y Suplentes que deben formar parte de la Junta Municipal del Censo electoral. 9891

AUDIENCIA TERRITORIAL
Publica relación del nombramiento para varios cargos de Justicia municipal, verificado con carácter interino. 9902

AUDIENCIA PROVINCIAL
Publica requisitoria por la que cita, llama y emplaza a la procesada Nieves Rius Comas, natural de Barcelona. 9891

Idem id. id. a Juana Amaya Giménez, natural de Barcelona. 9900

JUZGADOS
de primera instancia e instrucción

El de Mahón anuncia se instruye expediente por fallecimiento abintestato de D. Juan Marqués Gasull. 9890

El de Manacor publica edicto citando a los acreedores de Jaime Nadal Sansó, para que comparezcan a la Junta de nombramiento de Síndicos. 9891

El del Distrito de la Catedral publica sentencia dictada en los autos juicio declarativo promovido por el Banco Agrario de Baleares, contra D. Bartolomé y Don Miguel Tomás Munar y D. Miguel Tomás Suau. 9891

El mismo por medio de cédula cita de remate a D.ª María Palmer Juan, consorte de Don Emilio Zerboni, para que se persone en los autos deducidos a nombre Don Bartolomé Enseñat y Enseñat. 9891

El del Distrito de la Lonja anuncia se instruye expediente para la reclusión definitiva en el Manicomio, a instancia del Director de la Casa de Misericordia de D.ª María Josefa Medina Ruiz. 9892

El de Manacor por medio de cédula emplaza a Margarita y Catalina Picornell Vidal, para que se personen en el juicio promovido por María Burguera, vecina de Santany. 9892

El mismo publica un fallo decretando la anotación preventiva del derecho legal de usufructo vitalicio de Margarita Adrover Escalas, sobre los bienes inmuebles que fueron de su marido Antonio Rosselló Adrover. 9893

El del distrito de la Catedral anuncia subasta por segunda vez de los bienes que se describen propiedad del procesado Miguel Amengual Matemalas. 9894

El del id. de la Lonja por medio de cédula cita a D. Miguel, D. José, doña Margarita, D.ª Catalina y D.ª Antonia, para que comparezcan a formar parte del juicio como causa-habientes de Bartolomé Vich Salóm. 9894

El del id. de la Catedral publica providencia dictada en el juicio deducido a nombre de la Sociedad anónima «Banco del Progreso Agrícola» de Campos del Puerto, sobre reclamación de cantidad, contra los herederos desconocidos de Don Bartolomé García Sansaloni. 9894

El mismo hace público se decretó la rehabilitación del comerciante Don Jaime Vadell Prohens, cesando todas las interdicciones que traduce la declaración de quiebra. 9896

El mismo anuncia se tramita expediente sobre reclusión definitiva en el Manicomio de Gabriel Valcaneras Terrasa. 9896

El del Distrito de la Lonja en los autos promovidos en representación de don Melchor Rosselló Morro, contra D.ª Juana Barceló Prats, saca a pública subasta los bienes que se expresan. 9896

El de Inca cita de remate a Fran-

cisco Bennisar Serra para que se persone en los autos de demanda ejecutiva interpuesta por Pedro Antonio Serra Bennisar. 9896

El del Distrito de la Lonja en los autos ejecutivos promovidos en representación de Don José Casasnovas Obrador contra Don Juan Rosselló Ferrer, saca a pública subasta la finca que se menciona. 9897

El mismo por medio de cédula cita en forma a los herederos y causa-habientes de Doña Catalina Calvo Cladera, para que comparezcan a formar parte en los autos juicio de testamentaria promovidos en representación de D. Francisco Campos Salvá. 9897

El del Distrito de la Catedral en el juicio que se sigue a nombre de Don Jaime Ferrer Martí contra Don José Noguera Ferrer, saca a pública subasta los bienes que se describen. 9898

El de Inca convoca a Junta general a todos los acreedores de la quiebra de Don Antonio Capó Real. 9898

El del Distrito de la Lonja por medio de cédula cita y emplaza a los herederos o causa-habientes de los señores que se indican, para que comparezcan en los autos promovidos en representación del Excelentísimo Señor Conde de Peralada y Zavellá como Presidente de la Federación Católica Agraria de Mallorca, contra D. Bartolomé Sitjar Roig y otros sobre reclamación de cantidad. 9899

El del id. de la Catedral hace saber a las Autoridades y al público en general, que en el sumario que se instruye sobre hurto de valores por denuncia de Don Miguel Ferrer Villalonga, tiene acordada la retención y ocupación de dos obligaciones de la Compañía Transmediterránea que se indican. 9899

El de Mahón en el sumario promovido por D. Juan Seguí Taltavull, contra los hermanos Don Lorenzo y D.ª Clara Seguí Pons, saca a pública subasta por segunda vez las fincas que se mencionan. 9899

El mismo anuncia tiene acordado se ofrezca el procedimiento del sumario que se instruye sobre hallazgo del cadáver de Juan Marqués Gasull, a su hermano Vicente Marqués Gasull, de ignorado paradero. 9899

El del Distrito de la Catedral por medio de cédula cita a Antonio Monserrat Vidal, para que comparezca a formar parte del juicio promovido a nombre de Doña Juana Ana Vidal y Ros. 9899

El de Ibiza publica edicto ofreciendo el procedimiento del sumario que se sigue sobre muerte de Rafael Escandell Tur, a su nieto Juan Mari Escandell, de ignorado paradero. 9899

El del Distrito de la Catedral, cita, llama y emplaza por segunda vez a D. Ramón Soler Morey, para que comparezca en los autos promovidos en representación de D. Vicente Torres Riera. 9900

El del id. de la Lonja publica un auto declarando la ausencia en ignorado paradero de D.ª María Ignacia Forteza Fuster, solicitada por Doña Mercedes Pomar Forteza. 9900

El de Inca hace saber se ha presentado demanda por D.ª Eleonor Amengual Aleñar y Doña María y D. Pedro Amengual Coll, sobre que se declare haber quedado sin validez y eficacia el testamento de D. Antonio Amengual Aleñar. 9900

El del Distrito de la Catedral publica sentencia mandando hacer trance y rematante de los bienes embargados propios de Doña María Palmer, consorte de D. Emilio Zerboni para hacer pago a D. Francisco Vives Pons de la cantidad que se indica. 9901

El mismo publica edicto citando a todos los acreedores ausentes de esta capital, sin apoderado, de D. Juan Rosselló Ferrer. 9901

El mismo publica sentencia recaída en los autos juicio ejecutivo promovido por D. Bartolomé Enseñat Enseñat, contra D.ª María

Palmer y Juan, consorte de Don Emilio Zerboni. 9901

El del Distrito de la Catedral anuncia se instruye expediente para la reclusión definitiva en el Manicomio de D. Jacinto Borobia Garrigosa 9903

El mismo por medio de cédula cita a D. Manuel Vidal Estarás y a D. Mateo Vidal Riera, para que comparezcan en la causa sobre daños seguida contra Domingo Juncadella Castelló. 9903

El mismo idem id. a D. Juan Cruz González, para que comparezca en la causa seguida contra Jaime Resseló González, sobre estafa de un caballo y veinte pesetas. 9903

El mismo idem id. a D.ª Magdalena Bordoy Tolrá, para que comparezca en la causa sobre robo seguida contra Julián Juan Tomás. 9903

El de Manacor por medio de cédula emplaza por segunda vez a Margarita y Catalina Picornell Vidal, para que comparezcan en el juicio promovido por María Burguera, vecina de Santany. 9903

El mismo idem id. a la Sociedad Banco de Préstamos y Caja de Ahorros, sucursal que tenía en Felanitx, para que comparezca en el juicio promovido por Antonio Maimó Fontcuberta, vecino de Manacor. 9903

JUZGADOS MUNICIPALES

El del Distrito de la Catedral en los autos seguidos a instancia de D.ª Juana Echevarria y D. Andrés Pons, contra D. Bernardo Pons Capó, saca a pública subasta la finca que se menciona. 9891

El del id. de la Lonja saca a pública subasta los bienes que se relacionan, embargados en el juicio verbal seguido a instancia del Procurador D. Miguel Juliá Más, contra D. Vicente Saggese Senice. 9893

El mismo idem id. los bienes que se indican, embargados en los autos juicio verbal seguidos a nombre de D. Miguel Valcaneras Gost, contra D. Antonio Carrió Salas. 9893

El mismo saca a pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo, los bienes que se mencionan, embargados a Don Juan García Cardosa, en el juicio verbal seguido a nombre de D. Miguel Mestre Muntaner. 9896

El de Selva publica sentencia estimando probada la demanda formulada por Juana Ana Vicens Barceló y condenando a los herederos del Doctor D. Ramón Vallespir y a D.ª Catalina Vallespir Garcías. 9896

El de Petra anuncia la vacante para su provisión de la plaza de Secretario suplente de este Juzgado. 9899

El de Alayor en providencia recaída en autos sobre juicio verbal civil seguido por D. Lorenzo Pons Pons, contra los herederos ignorados de D. José Riera Bibiloni, saca a pública subasta el inmueble que se menciona. 9899

El del Distrito de la Catedral publica sentencia recaída en el juicio verbal instado en nombre y representación de D. Andrés Muntaner Clar, contra D. Cristóbal, D. Miguel y D. Francisco Llabrés Aulet, sus causa-habientes o herederos desconocidos. 9901

El de María de la Salud en los autos seguidos a instancia de Doña Francisca María Más Ginard, contra D.ª Juana María Ordinas Rosselló, saca a pública subasta los bienes inmuebles que se detallan. 9901

El de Selva en providencia recaída en el juicio verbal civil seguido a nombre de D. Antonio Pou Reus, D. Juan Vidal Verd y Don Antonio Esteva Oliver, administradores de la herencia de Don Antonio Garau Tous, contra Gabriel Llinás Jaume, sus herederos y descendientes, saca a pública subasta una casa y corral que se describe. 9901

El de San Juan Bautista anuncia de nuevo para su provisión, la plaza de Secretario de este Juzgado. 9902

El de Manacor saca a pública subasta una faja de terreno y al-

gunos muebles que se expresa, en los autos juicio verbal civil seguido a nombre de D. Antonio Llull Riera contra Jaime Bauzá. 9903

SUBASTAS

Publica subasta de una pieza de tierra, sita en el término de Sancellas, denominada Can Pafaca, propiedad de Juan Amengual Llompart. 9894

COMANDANCIAS DE MARINA

La de Menorca publica relación nominal de los inscritos que cumplen diez y nueve años de edad en el año actual. 9900

La de Mallorca publica relación de los inscritos que cumplen 20 años de edad en el próximo venidero. 9901

AYUDANTIAS DE MARINA

La del Distrito de Ciudadela hace público para conocimiento de las personas que pudieran dar noticia de quien pudiera ser el el cadáver de un hombre hallado en la costa Norte de esta Isla. 9891

La del id. de Ibiza idem para los que se crean perjudicados haber solitado D. Juan Torres Mari y Don José Ribas Vingut, cesar en la explotación de la cetárea o vivero de langosta que tienen en la cueva La Galera del distrito municipal de San José, y demoler dicha cueva. 9891

JUNTAS DE PESCA

La de Mahón publica el acta de la sesión celebrada para la elección de vocales de dicha Junta. 9892

La de Ciudadela publica lo mismo. 9892

La de Palma publica relación de los vocales y suplentes elidos para dicha Junta. 9900

La misma id. id. del personal elegido para constituir la nueva Junta Local de Pesca del distrito de esta capital. 9900

COMANDANCIA DE OBRAS

Reserva y Parque regional de Baleares

Anuncia segunda subasta local para la adquisición de materiales para las obras de dicha Comandancia. 9894

COMANDANCIA DE CARABINEROS

Anuncio invitando a los dueños de edificios que por su capacidad reúnan las condiciones necesarias para instalar las oficinas de la cuarta compañía de esta Comandancia y alojamiento para dos casados, y deseen cederlos en arriendo, para que presenten sus proposiciones en las oficinas de esta unidad. 9898

JUECES INSTRUCTORES

El Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona hace público para general conocimiento, se instruye expediente con motivo del salvamento del pailebot «Villa de Arenys» de la matrícula de Ibiza. 9903

JEFATURA DE TRANSPORTES

Militares de Mahón

Anuncia se admitirán proposiciones con objeto de adquirir durante el mes de junio próximo los artículos que se expresan. 9892

PARQUES DE INTENDENCIA

El de Palma abre concurso con objeto de adquirir los artículos que se expresan para el mes de junio próximo. 9896

El de Mahón anuncia se procederá a la adquisición por gestión direc-

ta de los artículos que se mencionan para el id. id. 9903

JUNTAS DE PLAZA Y GUARNICION

La del Parque de Intendencia de Mallorca anuncia concurso libre con objeto de adquirir los artículos que se expresan. 9894

La del id. de id. de Menorca anuncia se procederá a la adquisición por gestión directa de los artículos de consumo que se relacionan, necesarios en dicho Parque y almacenes en Mercadal. 9896

COMISIONES GESTORAS

de compras

La del Hospital Militar de Palma anuncia concurso para la adquisición por gestión directa de los artículos que se expresan. 9894

La del id. idem de Mahón anuncia procederá a la adquisición por gestión directa de los artículos de consumo necesarios en dicho Hospital durante el mes de junio próximo. 9896

REQUISITORIAS

El Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Mataró, cita a Juan Ribas Cardona, Bartolomé Escandell Juan, Juan Darder Compañy y Miguel Obrador Soler, marineros que fueron del Pailebot de la matrícula de Palma «Miguel», domiciliados últimamente en Ibiza. 9890

El id. id. del Regimiento Mixto de Artillería de Mallorca, id. al recluta Pons Barrera Arnaldo, natural de Campanet. 9892

El d. idel Regimiento Cazadores de Tetuán, id. al id. Picó Picó Gaspar, natural de Muro. 9900

El id. del grupo de Ingenieros de Mallorca, id. al id. Grau Limongi Miguel, natural de Calviá. 9901

El mismo id. al id. Torres Costa Juan natural de San Antonio Abad. 9901

CAMARA OFICIAL

de la Propiedad Urbana de Baleares

Anuncia para conocimiento de los señores asociados que la cobranza de sus cuotas obligatorias trimestrales o semestrales correspondientes al primer semestre de 1930, así como las anuales se efectuará a partir del mes de mayo. 9891

RECAUDADORES EJECUTIVOS

El Recaudador ejecutivo del pueblo de Calviá publica providencia contra Juan Bosch Pujol y hermanos. 9891

BANCOS Y SOCIEDADES

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares hace público ha sido solicitado por los herederos de las subvenciones números 657 a 666, sean declaradas nulas por haberlas extraviado. 9892

La misma anuncia la venta en pública subasta de los préstamos vencidos en el mes de abril de 1929. 9892

El Sindicato Agrícola y Ganadero de Sancellas hace saber a los socios de dicho Sindicato, que si en el plazo de diez dias no han hecho el abono de sus cuotas, se procederá cenforme correspondencia. 9892

El Sindicato Agrícola Católico de Campos del Puerto anuncia el extravío del resguardo de depósito de dicho Sindicato n.º 2477, expedido a favor de D. Miguel Picornell Vidal. 9892

PALMA.—ESCUELA TIPOGRÁFICA